



que há cesado, se há acordado recogerlos, y en su
vista dispondrá el Ayuntamiento lo q^e correspondiere.

D. Juan de Mata ² se dió cuenta de un oficio de D. Juan de Mata Gar
García, sobre su cargo ² de Alcaide de Alcalá, manifestando no poder tomar
de Alcalá. ² posición del cargo de Alcaide segundo, por las razones
que expresa, y la Ciudad acordó: quedar enterada —

Cuentas de Contaduría ² La Ciudad acordó: que se oficie a los concejales que han
año último ² cesado para que rindan la cuenta de contribuciones
del año último, segun está prevenido por los regla
mentos vigentes en la materia —

Padrones de Quintas ² La Ciudad acordó: que con arreglo a lo q^e se previe
ne en el capítulo primero de la ordenanza de
emplazos, se circulen ordenes y veredas a los Alcaldes
de barrio y diputados del campo y huertas, previnién
doles q^e en el término de ocho dias formen y pre
senten en esta Secretaria sus padrones vecinales
segun ordena la misma Ley. —

Contribuciones ² La Ciudad acordó: que mediante á estar en el caso
de procederse al arreglo de los padrones de contribu
ciones, se circulen desde luego a los Alcaldes de bar
rio y diputados del término las ordenes oportunas
para q^e formen y entreguen los libros adbi
biéndoles los despachen con toda premura, y q^e
prevengan a los vecinos de sus cuarteles y diputa
ciones presenten relaciones de sus riquezas
en el término de quince dias a contar desde

